

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 001931 /  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

08 MAYO 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1479 de fecha 04.04.2013 que instruye Sumario Administrativo y designa Fiscal a don Juan Papic Vilca;
- 2.- El Informe de Seguimiento al Informe Final N° 31, de 2013, de la Contraloría General de la República sobre "Auditoría al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de La Cisterna";
- 3.- La Prov. N° 252 de fecha 25.04.2014 de la Jefa (s) de Gabinete;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde en el sentido de disponer la instrucción de un Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Eduardo Vargas Moya;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas del Fiscal designado mediante Decreto N° 1479 de fecha 04.04.2013.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Eduardo Vargas Moya, Coordinador Técnico del Depto. de Educación Municipal, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb.